

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 355790

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:34 del día 12/4/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 355790 - Adquisición de Motocicletas en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana de la Institución:

**Código Verificador:** ba9df3d22863d80e9501e9139a5527f1

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio del Interior
<b>UEP:</b>	Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana
<b>Código SICP:</b>	1936

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3. GENERALIDADES Solicitan: I) Deberá contar con taller propio y representantes autorizados con la suficiente infraestructura para proveer los servicios requeridos por los móviles adquiridos, durante el periodo de mantenimiento establecido. Consulta: I) Podrían solicitar este ítems de la siguiente manera: Deberá contar con taller propio y presentar en una declaración jurada la lista de los representantes autorizados en las todo el territorio nacional, con la suficiente infraestructura para proveer los servicios requeridos por los móviles adquiridos, durante el periodo de mantenimiento establecido Este pedido es a fin de salvaguardar los intereses del Ministerio del Interior/Policia Nacional, pues en estos momentos como es de publico conocimiento, existe inconvenientes en la solución de problemas técnicos de las motocicletas del Grupo Lince que son utilizadas en el interior del país, por no contar con talleres autorizados en esas zonas.	18-03-2019	08:40:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
RESPUESTA A LA PRIMERA CONSULTA: La convocante se ratifica en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse al mismo. Cabe recordar, que el programa a través del cual se pretenden adquirir estos bienes tiene alcance territorial en Asunción y el Dpto. Central. Además, a nuestro criterio es suficiente que el mismo fabricante de la marca ofertada al autorizar al representante a que presente la oferta, indique a la vez los talleres habilitados por éste.	19-03-2019	15:08:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Definir kit de repuestos: El inciso e) del numeral 3. Generalidades menciona que el oferente debe proveer un kit de repuestos. ¿Qué se entiende por kit de repuestos? ¿Qué elementos debe contener el kit de repuestos?	18-03-2019	08:54:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
RESPUESTA A LA SEGUNDA CONSULTA: La convocante aclara que el Kit de repuestos está compuesto de (como mínimo): filtro de aire, respiradero de motor, bujía, aceite motor, kit de transmisión, filtro de aceite, pastilla de freno delantero y trasero, fluido de freno.	19-03-2019	15:09:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Ampliar plazo de entrega de bienes: En virtud a la Adenda 2 el plazo de entrega de los bienes ha sido ampliado de 15 días calendario a 30 días calendario. Solicitamos que se amplíe dicho plazo nuevamente como mínimo a 60 días calendario. Tengan en cuenta que no existen en el mercado nacional motocicletas tipo enduro o todo propósito con las características requeridas por la convocante, por lo que únicamente importadores de motocicletas locales pueden participar como oferentes en el llamado. Sin embargo, un plazo de 30 días es insuficiente para que un oferente adjudicado realice los pedidos y complete los trámites aduaneros para la importación de las motocicletas. En caso de mantenerse el plazo de 30 días, únicamente podrán participar importadores que ya tengan las motocicletas en territorio nacional, restringiendo la participación de otros oferentes locales. Además, el hecho que la convocante amplíe el plazo de entrega de los bienes de 30 a 60 días no va a alterar la finalidad del llamado, que es dotar a la Policía Nacional (...) de una gran capacidad de despliegue, principalmente en las tareas de orden preventivo y de pronta respuesta, considerando que la versatilidad que ostentan las motocicletas otorga un importante potencial de reacción y velocidad en cuanto a las actuaciones policiales, en especial en vías de alto flujo vehicular.	18-03-2019	08:56:00
---	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
RESPUESTA A LA TERCERA CONSULTA: La convocante se ratifica en los términos establecidos en la Adenda 2; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse a la misma. Sobre el punto, informamos que la necesidad de la Policía Nacional de dotarse de estos equipos data del pasado operativo verano (Diciembre 2018); sin embargo, por razones externas a la institución esto no pudo concretarse. Si accedemos al pedido y prorrogamos el plazo de entrega a dos meses, según el pedido, tendría como consecuencia que la satisfacción demoraría aún más, en perjuicio de los intereses institucionales, teniendo en cuenta la falta que hace esos equipos para combatir el delito en las comisarías de las comunidades al cual pertenecerán. Además, las cantidades requeridas son irrisorias, por lo que la institución apela a la disponibilidad que se tenga en el mercado. En estas circunstancias, lo que debe primar es el interés general sobre el particular; es imposible extender el plazo por 2da vez, la convocante no tiene por qué condicionar la adquisición y satisfacción de sus necesidades a la medida de algún interés en particular.	19-03-2019	15:10:51

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
La Adenda No 2 publicada el 15 de Marzo del corriente modifica las especificaciones técnicas de los bienes requeridos a fin de ampliar la participación de oferentes. Sin embargo, no se realizaron todos los cambios requeridos y es necesario hacer los siguientes ajustes adicionales a las especificaciones técnicas para ampliar la participación efectiva de otros oferentes: Suspensión delantera (este punto no fue modificado por la Adenda 2): Horquilla (mínimo de 245mm de recorrido). Solicitamos disminuir el recorrido mínimo de la suspensión delantera a 130 mm. Suspensión trasera (este punto no fue modificado por la Adenda 2). Tipo mono-shock (mínimo de 225mm de recorrido). Solicitamos disminuir el recorrido mínimo de la suspensión trasera a 148 mm. Medida neumático delantero: 90/90 – 21 (como mínimo). Solicitamos disminuir el tamaño mínimo del neumático delantero a 100/90-19. Medida neumático trasero: 120/80 – 18 (como mínimo). Solicitamos disminuir el tamaño mínimo del neumático trasero a 130/80-17. Refrigeración: Aire, aire y aceite, agua y aceite. Solicitamos que permitan que el sistema de refrigerado del bien sea: a aire, a agua, y/o a aceite, pudiendo utilizar una combinación de estos. Tipo de motor: Mono cilíndrico (como mínimo). Permitir que el tipo de motor sea mono cilíndrico o bi cilíndrico.	18-03-2019	09:04:24

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
RESPUESTA (Suspensión delantera) La convocante se ratifica en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse al mismo. Al respecto, la convocante al establecer el carácter mínimo de la medida, indica que se admitirán SUPERIORES. No es posible la disminución, y en caso de hacerlo, afectaría el rendimiento y la capacidad motriz del bien a adquirirse, el cual debe responder en un futuro al uso que se le pretende dar, teniendo en cuenta que normalmente transporta a dos efectivos policiales, de aproximadamente 75 a 90 kilos cada uno. RESPUESTA (Suspensión trasera) La convocante se ratifica en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse al mismo. Al respecto, la convocante al establecer el carácter mínimo de la medida, indica que se admitirán SUPERIORES. No es posible la disminución, y en caso de hacerlo, afectaría el rendimiento y la capacidad motriz del bien a adquirirse, el cual debe responder en un futuro al uso que se le pretende dar, teniendo en cuenta que normalmente transporta a dos efectivos policiales, de aproximadamente 75 a 90 kilos cada uno. RESPUESTA (Medida neumático delantero) La convocante se ratifica en los términos establecidos en la adenda 2; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse al mismo. Al respecto, al agregarse que las medidas son mínimas, indica que se admitirán superiores. No es posible la disminución, y en caso de hacerlo, afectaría el rendimiento y la capacidad motriz del bien a adquirirse. RESPUESTA (Medida neumático trasero) La convocante se ratifica en los términos establecidos en la adenda 2; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse al mismo. Al respecto, al agregarse que las medidas son mínimas, indica que se admitirán superiores. No es posible la disminución, y en caso de hacerlo, afectaría el rendimiento y la capacidad motriz del bien a adquirirse. RESPUESTA (Refrigeración) La convocante se ratifica en los términos establecidos en la adenda 2; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse al mismo. Sobre el punto, la adenda 2 admite la combinación de los productos, dando respuesta al requerimiento. RESPUESTA (Tipo de motor) La convocante se ratifica en los términos establecidos en la adenda 2; por lo que se solicita al potencial oferente remitirse al mismo. Sobre el punto, la adenda menciona que el tipo de motor es: Mono cilíndrico de 4 tiempos (como mínimo); el carácter como mínimo da la opción al oferente a presentar superiores.	19-03-2019	15:19:37

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: DIESA SA - RUC: 80001435-9</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
25.1508.004065/0000	Póliza	Seguridad S.A. Compañía de Seguros	27-02-2019	08-03-2019	05-08-2019

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: DIESA SA - RUC: 80001435-9</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
25.1508.004065/0001	Endoso de Póliza	Seguridad S.A. Compañía de Seguros	05-04-2019	09-04-2019	06-09-2019

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	25101801-001	Motocicleta					15
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DIESA SA - 80001435-9	HONDA	HONDA DA AMAZONIA LTDA	XR 300	BRASIL	Motocicleta	65.000.000	975.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DIESA SA - 80001435-9	892.500.000	12-04-2019	08:23:39.997	Recepción de Lances
		Código Verificador:	2535d3ba0ced577060c285b214c0d2df	
DIESA SA - 80001435-9	975.000.000	12-04-2019	08:01:12.657	Propuesta
		Código Verificador:	c26e9a0ba9984082b6bc2fb1513ca0b4	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
DIESA SA - 80001435-9	892.500.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001435-9 - DIESA SA	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	892.500.000

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
12-04-2019		

### Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	12-04-2019	08:08:17.723
Buenos días, comenzamos la Subasta.	12-04-2019	08:10:19.269
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	12-04-2019	08:10:29.712
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	12-04-2019	08:13:42.435
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	12-04-2019	08:13:54.707
Atención pasamos a la etapa de puja.	12-04-2019	08:24:07.124
Puede seguir bajando sus oferta en las siguientes etapas.	12-04-2019	08:24:16.887
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	12-04-2019	08:24:21.282
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	12-04-2019	08:30:21.625
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	12-04-2019	08:34:50.858
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	12-04-2019	08:34:50.922

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.